Fecha de Certificación: 26/03/2026 Código Proyecto: BPIC: 202403214004-2026-04

EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION DE CORTOLIMA -BPIC-

CERTIFICA QUE:

El Proyecto denominado: "**IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO MEDIANTE EL USO DE TECNOLOGÍAS DE COCCIÓN EFICIENTE Y SISTEMAS DENDROENERGÉTICOS EN LOS 47 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.** ", se encuentra articulado con el Plan de Acción Cuatrienal de CORTOLIMA 2024-2027 en:

- **LINEA:** 2. Gestión integral de los Ecosistemas, la Biodiversidad y el Cambio Climático.
- **PROGRAMA:** 2.2. Gestión de iniciativas productivas para la adaptación, mitigación y conocimiento del cambio climático y fomento de la transición hacia una economía baja en carbono
- **PROYECTO:** 2.2.1 Desarrollo de estrategias de producción y consumo responsable basadas en naturaleza.
- **ACTIVIDAD:** 2.2.1.4. Acciones de producción más limpia para la reconversión productiva.
- **SUBACTIVIDAD:** 2.2.1.4.2 Instalación de estufas ecoeficientes.
- **INDICADOR:** Número de estufas e coeficientes instaladas en hogares rurales.
- **META 2026:** 1200 Estufas ecoeficientes

Con las siguientes actividades:
Actividad 1. Aprestamiento y fase precontractual
Actividad 2. Gestión, Administración y Aseguramiento de la Ejecución (Mes 1 - 12)
Actividad 3. Transporte de materiales
Actividad 4. Establecimiento del Huerto Leñero
Actividad 5. Construcción e instalación de estufas ecoeficientes
Actividad 6. Seguimiento a la ejecución interventoría
Actividad 7. Presentación de informes finales y cierre del proyecto
Actividad 8. Liquidación y cierre final

El valor total del proyecto asciende a CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 4.875.011.288,00) para la vigencia del año 2026, representando así:

ENTIDAD	VALOR	PORCENTAJE
CORTOLIMA	$4.875.011.288,00	100%
TOTAL	**$ 4.875.011.288,00**	**100%**

Fecha de Certificación: 26/03/2026 Código Proyecto: BPIC: 202403214004-2026-04

QUE EL PROYECTO ES **VIABLE** metodológicamente y financiera según lista de chequeo realizada por la profesional de Banco de Proyectos GUSTAVO ADOLFO CALDERON CASTIBLANCO, de igual manera es **VIABLE TÉCNICO AMBIENTAL** según concepto que fue expedido por el subdirector de Desarrollo Ambiental Sostenible **GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO** y los profesionales DANIEL MAURICIO PINZON RODRIGUEZ y DIANA JULIETH NUÑEZ ORTEGON de igual manera se deja constancia que el formulador es responsable de la información contenida y de la veracidad establecidas en las cotizaciones presentas, las cuales soportan el respectivo estudio de mercado y/o presupuesto *Y CON SU EJECUCIÓN SE BUSCA: Estabilizar la seguridad energética y recuperar la cobertura boscosa mediante la implementación de tecnologías de cocción eficiente y la gestión sostenible de recursos dendroenergéticos en las zonas rurales del departamento del Tolima.*

Que el gerente o responsable del proyecto, que desarrolle la gestión y ejecución es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos y de las actuaciones que deberán estar enmarcadas dentro de los esbozados en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, para efectos de la contratación. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 siendo el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, de igual manera el gerente o responsable debe adelantar todos los tramites ambientales que se requieran para la ejecución del proyecto y en caso de beneficiar al sector indígena verificar los requerimientos estipulados por la ley.

ROBINSON OCHOA MORENO
Jefe de la Oficina asesora de planeación institucional y direccionamiento estratégico

Proyecto: REINA JANNETH VARON P.-P.E.

Evaluó: GUSTAVO ADOLFO CALDERON CASTIBLANCO - Contratista